

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0333/26

AYUNTAMIENTO DE NAVALPERAL DE PINARES

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 10/02/2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para arrendamiento del siguiente bien: BAR-CAFETERÍA UBICADO EN EL CENTRO DE DÍA MUNICIPAL, sito en calle Francisco Casares, 8, de Navalperal de Pinares, mediante procedimiento abierto conforme a los siguientes datos:

1. Entidad Adjudicataria.

- a. Organismo: Ayuntamiento de Navalperal de Pinares
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c. Número de expediente: 44/2025

2. Objeto del Contrato.

- a. Descripción del objeto: arrendamiento del bien patrimonial: BAR CENTRO DE DÍA MUNICIPAL, sito en calle Francisco Casares, 8, de Navalperal de Pinares, para la explotación de un establecimiento de hostelería como bar-cafetería.
- b. Plazo de arrendamiento: Dos años desde la fecha de adjudicación, prorrogable por un periodo igual, previo acuerdo de ambas partes adoptado con al menos 2 meses de antelación al vencimiento del periodo inicial.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a. Tramitación: ordinaria.
- b. Procedimiento: abierto.
- c. Forma: concurso.
- d. Criterio de adjudicación único: precio. Mejor oferta presentada.

4. Presupuesto base de licitación.

Se fija un canon anual de arrendamiento de 2.400,00 euros/año, mejorable al alza.

5. Garantías.

- a. Garantía provisional: no se establece
- b. Garantía definitiva: 600,00 euros

6. Obtención de documentación e información.

Los pliegos y el resto de la documentación se encuentran disponible:

- a. En las oficinas municipales: Ayuntamiento de Navalperal de Pinares
Domicilio: Plaza de la Constitución, 1. 05420.- Navalperal de Pinares. Correo electrónico: secretaria@aytonavalperaldepinars.com
- b. En el perfil del contratante sito en la dirección: <https://navalperaldepinars.sedelectronica.es>

7. Presentación de ofertas

- a. Fecha límite de presentación de ofertas: 15 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b. Documentación a presentar (cláusula 7.4 del Pliego):
 - _ Sobre A: Documentación Administrativa.
 - _ Sobre B: Proposición Económica

8. Apertura de las ofertas. Se realizará en acto público, el primer martes hábil posterior al día de finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 13:00 horas.

9. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.

Navalperal de Pinares, 10 de febrero de 2026.

El Alcalde, *José Luis Bartolomé Herranz*.